AYUNTAMIENTO DE PERALTA

CERTIFICADO

Sello de Órgano de Secretaría (1 de 1)
Ayuntamiento de Peralta
Fecha Firma: 13/10/2026
HASH: d049512cd8fceb699d74b8355acd6ece

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
1057/2026	El Pleno	29/09/2026

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 1057/2026. Declaración Institucional de las Entidades Locales y Territoriales de Navarra con motivo del 15 de octubre, Día Internacional de las mujeres rurales		
Favorable	**Tipo de votación:** Ordinaria	**Tipo de mayoría:** Unanimidad

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Con motivo de la conmemoración el día 15 de octubre del Día Internacional de las Mujeres Rurales, la concejala Maria Dolores Armendariz Lopetegui procede a leer la siguiente Declaración Institucional:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES LOCALES Y TERRITORIALES DE NAVARRA con motivo del 15 DE OCTUBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES

Con motivo del 15 de octubre, Día Internacional de las Mujeres Rurales, las entidades locales y territoriales de Navarra que contamos con áreas y técnicas de igualdad nos dirigimos al conjunto de la población para reconocer, visibilizar y reivindicar el papel de las mujeres rurales en el presente y el futuro de nuestros pueblos.

Ser mujer rural no es solo una realidad geográfica. Ser mujer rural es una forma de estar en el mundo que implica resolver, perseverar, emprender, innovar, hacer comunidad y transformar el territorio. Una actitud construida desde la experiencia cotidiana de miles de mujeres que, generación tras generación, han contribuido al desarrollo y la sostenibilidad de nuestros pueblos, y por eso necesitamos "Más mujeres rurales decidiendo".

Las mujeres rurales no solo sostienen la vida comunitaria. También lideran proyectos, generan empleo, impulsan iniciativas sociales y culturales, participan en asociaciones, cooperativas e instituciones y toman decisiones que influyen en el presente y el futuro de Navarra.

Cód. Validación: 9JG69XHTF6XCYR9HPLZJCA4XQ
Verificación: https://peralta.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Sin embargo, la igualdad real sigue siendo una meta pendiente. Persisten brechas en el acceso a recursos, en el reconocimiento del trabajo realizado, en la corresponsabilidad de los cuidados y en la participación en los espacios donde se toman decisiones.

Hoy necesitamos más que nunca la capacidad de transformación, liderazgo y compromiso con el territorio que representan las mujeres rurales. Porque el futuro de nuestros pueblos no puede construirse sin ellas ni al margen de su voz.

Por ello, desde las entidades locales y territoriales de Navarra nos comprometemos a:

●Reivindicar una imagen contemporánea, diversa e igualitaria de las mujeres rurales.
●Visibilizar a las mujeres rurales como agentes de liderazgo y transformación social, económica y política.
●Promover una mayor presencia de mujeres rurales en los espacios de representación, liderazgo y toma de decisiones.
●Eliminar barreras que dificultan su participación en la vida pública, social, económica y política.
●Incorporar la perspectiva de género en las políticas de desarrollo rural.
●Exigir políticas públicas que garanticen la igualdad real de mujeres y hombres en los territorios rurales.

No podemos permitirnos que la igualdad siga esperando. "Más mujeres rurales decidiendo" significa más igualdad, más democracia y más futuro para nuestros pueblos.

Porque ser mujer rural es una actitud. Y esa actitud debe ocupar el lugar que le corresponde en los espacios donde se toman las decisiones que marcarán el futuro de Navarra"

En virtud de todo ello, por unanimidad de los presentes, **SE ACUERDA:**

RESOLUCIÓN

PRIMERO. – Adherirse a la declaración leída por la concejala Doña Maria Dolores Armendariz Lopetegui.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9JG69XHTF6XCYR9HPLZJCA4XQ
Verificación: https://peralta.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2